



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS (CONSULTA, ESTUDIOS, PRUEBAS, CIRUGÍA, PROCEDIMIENTOS Y TRATAMIENTOS) Y DOSIMETRIA PARA EL EJERCICIO 2024, CON CARÁCTER NACIONAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. EDGAR JAVAN VARGAS SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA SV PROVEEDORA Y SUMINISTROS DE JALISCO, S. A. DE C. V., COMPARECE EL C. JOSÉ LUIS SIERRA VELAZQUEZ EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL, QUE EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I. "EL INSTITUTO" DECLARA:

- I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y CONTRATAR SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

- I.2. EL DR. EDGAR JAVÁN VARGAS SALAZAR, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [REDACTED] ES EL SERVIDOR PÚBLICO CON FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA NECESIDAD DE ELABORAR CONVENIO MODIFICATORIO; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 144, FRACCIÓN XXIII Y XXXVI, 155 FRACCIÓN VI INCISOS A, B, Y C, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 5.3.16 INCISO B) Y 5.4.13 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DE "EL INSTITUTO", DE ACUERDO AL PODER QUE LE FUE CONFERIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 94,989, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 24 DE LA CIUDAD DE MEXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO 98, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (REPODE) EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020, BAJO LOS FOLIOS NÚMEROS 97-7-19022020-145406 Y 97-7-19022020-145637.

- I.3. EL ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE "EL INSTITUTO", CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo, en consecuencia, se registra el presente documento.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio, sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de las aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de otros requerimientos, técnico y/o contratación.

COA/JS/DC/2024/00 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SE TESTA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 108 Y 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

DESIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO EN EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024** QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO PO EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, DIRIGIDO AL REPRESENTANTE DEL "PROVEEDOR", PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ENCARGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II Y III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERALES 5.3.15 INCISO B) Y 5.4.13 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- 1.4. EL **ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA** TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE "**EL INSTITUTO**", CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [REDACTED] INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO ÁREA CONTRATANTE, EN EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024**, DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 5.3.8 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.5. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024**, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE LA **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024.**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN VI CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PREVALECE EL ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA, ASÍ COMO EN EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024.**

EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A "**EL PROVEEDOR**" MEDIANTE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, **26 BIS FRACCIÓN II**, 27, **28 FRACCIÓN I**, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1 puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de compras, licitaciones, licencias y/o contratos.

COL/SD/DC/2024/00 710

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SE TESTA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 108 Y 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

- II.3. DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN: COMPRA VENTA, CONSIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPO ELÉCTRICO; MATERIAL Y HERRAMIENTA DE FERRETERIA; EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO HIDRAULICO Y EQUIPO INDUSTRIAL.
- II.4. LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **SPS230623P52**.

- II.5. CUENTA CON REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO [REDACTED]

- II.6. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS QUE SE DERIVAN DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN ESPECÍFICO DE LAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL VIGENTE, ASÍ COMO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; LO QUE ACREDITA CON LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO, EMITIDAS POR EL SAT E IMSS RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO CON LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, SIN ADEUDO EMITIDA POR EL INFONAVIT, LAS CUALES SE ENCUENTRAN VIGENTES Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

ASÍ MISMO DECLARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL CONTRATO CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DEL INSTITUTO.

- II.7. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NI ÉL, NI NINGUNO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DESEMPEÑAN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA ELLO, O EN SU CASO QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS LO CUAL SE CONSTATÓ POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO", EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 88, FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO QUE "EL PROVEEDOR" NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y PENÚLTIMO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- II.8. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER DE MANERA EFICIENTE Y ADECUADA LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO".

- II.9. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1. puntos 1 y 8 del Manual de Organización y Funciones de la OOAD Regional Colima, en consecuencia, se registra el presente documento en el expediente de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento en el expediente de la unidad administrativa responsable del mismo.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la licitación, ejecución, terminación y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre el procedimiento y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos y/o requisitos, dentro y/o fuera del contrato.

COLJSD/DC/2024/001 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



4
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SE TESTA REGISTRO PATRONAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA MORAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 108 Y 113 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO CO24028

PROVEEDOR EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN **"EL INSTITUTO"**, DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.10. QUE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA LOMA NORTE NÚMERO 8487, COLONIA LOMA DORADA, C. P. 45402, EN TONALA, JALISCO, TELÉFONO: [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED] PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 286-M DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

III.1. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR AL "EL INSTITUTO" LAS PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024, ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO:

ANEXO 1 (UNO) "REQUERIMIENTO ASIGNADO Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES"

ANEXO 2 (DOS) "TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ANEXO 3 (TRES) "FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

ANEXO 4 (CUATRO) "DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$773,010.00 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS 00/100 M. N.) MÁS IMPUESTOS POR \$123,681.60 (CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M. N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$1,932,525.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M. N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A \$309,204.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M. N.), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 (UNO).

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1 de los puntos 1 y 6 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitante de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o movilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de contratación, de acuerdo a lo establecido.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



COLJ53/DC2024/00 110



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SE TESTAN TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA MORAL IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 108 Y 113 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERCERA.-

ANTICIPO.- PARA EL PRESENTE CONTRATO "EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTICIPO A "EL PROVEEDOR".

CUARTA.-

FORMA Y LUGAR DE PAGO.- EL PAGO SE REALIZARÁ CON MONEDA NACIONAL, POR MEDIO DE ELECTRÓNICO EN BANCA A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA EN LA OFICINA DE TRÁMITE Y EROGACIONES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, ZARAGOZA NO. 62 COL. CENTRO C.P. 28000, COLIMA, COLIMA.

EL PAGO SE PODRÁ EFECTUAR POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO 2. NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES, VIGENTES, PLAZO **20 DÍAS NATURALES** POSTERIORES AL INGRESO DE LA FACTURA AL ÁREA DE FINANZAS, DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTARSE EN VENTANILLA:

REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL QUE SE INDIQUE:

- NUMERO DE PROVEEDOR
- NUMERO DE CONTRATO O NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA
- NUMERO DE ID DE PEDIDO-RECEPCIONM EN SU CASO; Y
- NUMERO DE FIANZA Y DENOMINACION SOCIAL DE LA AFIANZADORA; EN SU CASO.
- EN CASO DE CONTRATO, OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), (INFONAVIT) (SAT) POSITIVA Y VIGENTE
- FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE PERSONA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, ESTO CONSIDERANDO QUE NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE O A LOS BIENES FACTURADOS, PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE SE PRESENTE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS BIENES ENTREGADOS Y LOS PRECIOS UNITARIOS; ASIMISMO, DEBERÁ ACOMPAÑARSE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTEN ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1. puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable en el mismo. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:

COL/JS/DC/2024/00710

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



6
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A **"LOS PROVEEDORES"** LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE **"LOS PROVEEDORES"** PRESENTE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA CORREGIDO.

EL TIEMPO QUE **"LOS PROVEEDORES"** UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA **"LAASSP"**.

EL CFDI O FACTURA SE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA CON LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE EL SERVICIO PRESTADO Y EL NÚMERO DE CONTRATO, EN SU CASO, EL DOCUMENTO QUE AVALE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SELLADO POR EL ÁREA DEL INSTITUTO EN LA QUE SE PRESTÓ ÉSTE, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 62, COLONIA CENTRO, C. P. 28000, EN COLIMA, COLIMA.

EL INSTITUTO PAGARÁ AL PROVEEDOR, PREVIA VALIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LAS OFICINAS DE TESORERÍA DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA DELEGACIÓN Y CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA UNA EN ESPECÍFICO, A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

EL PROVEEDOR ACEPTA QUE EL INSTITUTO LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CLABE INTERBANCARIA CUENTA [REDACTED] A NOMBRE DE **SV PROVEEDORA Y SUMINISTROS DE JALISCO, S. A. DE C. V.,** EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR ESTA CONTRATADA CON BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABANK.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SOLICITE EL ABONO EN UNA CUENTA CONTRATADA EN UN BANCO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS (INTERBANCARIO), EL IMSS REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA DE SU VENCIMIENTO DEL CONTRARECIBO Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON EL MECANISMO ESTABLECIDO CON CECOBAN.

ASIMISMO, EL INSTITUTO ACEPTARÁ DEL PROVEEDOR, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

LOS PROVEEDORES QUE PRESTEN SERVICIOS AL INSTITUTO, Y QUE CELEBREN CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁN NOTIFICARLO AL INSTITUTO, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

COJ/15/DC/2024/001 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

SE TESTAN DATOS BANCARIOS: CUENTA, CLABE, E INSTITUCIÓN BANCARIA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA MORAL IDENTIFICABLE E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 108 Y 113 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

DE PENAS CONVENCIONALES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO AL PROVEEDOR;
O PAGOS EN EXCESO POR EL SERVICIO PRESTADO, EL INSTITUTO SE SUJETARÁ A LO
ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY.

"LOS PROVEEDORES" DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDA
OBLIGADO A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** JUNTO CON EL CFDI RESPECTIVO, LA **"OPINIÓN
DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y
POSITIVA**, LA CUAL PUEDE SER CONSULTADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA
[HTTP://WWW.IMSS.GOB.MX/TRAMITES/CUMPLIMIENTO-OBLIGACIONES](http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones), EN LOS TÉRMINOS
REQUERIDOS POR **"EL INSTITUTO"**. ASIMISMO, A PRESENTAR **"LA CONSTANCIA DE
SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT"**; Y, **"LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES FISCALES"** EMITIDA POR EL SAT, AMBAS POSITIVAS Y VIGENTES.

EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO
DE LOS ACUERDOS ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ Y
ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR**, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
EL 27 DE FEBRERO DE 2015, 03 DE ABRIL DE 2015 Y EL 30 DE MARZO DE 2020,
RESPECTIVAMENTE.

QUINTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.-

LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE EN LOS PLAZOS Y LUGARES QUE SE INDICAN EN EL
ANEXO NÚMERO **2 (DOS)**, EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DOCEAVO
PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO.

LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE DEBERÁN APEGAR A LO
ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO **1 (UNO) Y 2 (DOS)** EL CUAL FORMA PARTE DEL
PRESENTE CONTRATO.

SEXTA.- VIGENCIA.- EL CONTRATO COMPRENDERÁ UNA VIGENCIA CONSIDERADA A PARTIR DEL
28 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SIN PERJUICIO DE SU POSIBLE
TERMINACIÓN ANTICIPADA, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN SU CLAUSULADO.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO. "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN QUE POR
NECESIDADES DE **"EL INSTITUTO"** PODRÁ AMPLIARSE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA
"LAASSP", SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL
20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES
ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE. LO ANTERIOR, SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA
CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO PRINCIPAL. ASIMISMO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**, **"LOS
PROVEEDORES"** DEBERÁ ENTREGAR LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS DE LAS
GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la COAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.11, puntos 1 y 8 del Manual de Organización y Funciones de la COAD Regional Colima, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás vinculados que determinan procedimientos de selección de proveedores, técnicos y/o contratante.

CUADRO DE VIGENCIA ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

COAD/SD/DC/2024/00 110



8
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A **"EL INSTITUTO"**, SE PODRÁ MODIFICAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LA FECHA O EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. EN DICHO SUPUESTO, SE DEBERÁ FORMALIZAR EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A **"EL INSTITUTO"**, NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE **"LOS PROVEEDORES"**.

OCTAVA.- GARANTÍA DE LOS BIENES.-

EL PERIODO DE GARANTÍA QUE OTORQUE EL PROVEEDOR AL INSTITUTO DEBERÁ SER IGUAL AL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOVENA.-

GARANTÍA(S) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIAZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** FIANZA, SEGURO DE CAUCIÓN O CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE, EXPEDIDA POR AFIAZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS **10 DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 3 (TRES)**.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LIBERADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN QUE SEA EMITIDA POR ESCRITO, POR PARTE DEL INSTITUTO.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 DÍAS UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), **"LOS PROVEEDORES"** PODRÁ OTORGARSE MEDIANTE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEPÓSITO DE DINERO CONSTITUIDO A TRAVÉS DE CERTIFICADO, SIN CALCULARSE EL IVA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la COAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.31, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se resalta sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos, y las demás circunstancias que determinan procedimientos, los otros requisitos, técnica y/o contractante.

COJIS/DC/2024/00 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO CO24028

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA TESORERÍA DE LA JEFATURA DE FINANZAS DE LA DELEGACIÓN REGIONAL COLIMA DEL IMSS.
- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE LIBERARÁ MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL INSTITUTO EN FORMA INMEDIATA, SIEMPRE Y CUANDO EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

DE NO CUMPLIR CON DICHA ENTREGA, **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y REMITIR EL ASUNTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE DETERMINE SI SE APLICAN LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN III DE LA **"LAASSP"**.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE NINGUNA MANERA SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE **"LOS PROVEEDORES"**, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y DE NINGUNA MANERA IMPEDIRÁ QUE **"EL INSTITUTO"** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN O EL REEMBOLSO POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE **INCREMENTO** AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O **MODIFICACIÓN** AL PLAZO, **"LOS PROVEEDORES"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**, LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

"LOS PROVEEDORES" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA GARANTÍA EXPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE INTERPONGA CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO ANTE INSTANCIAS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, ASÍ COMO QUE PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGA CON RELACIÓN A DICHO CONTRATO, HASTA QUE SEA PRONUNCIADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EL TRÁMITE DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA, SE REALIZARÁ INMEDIATO A QUE SE EXTIENDA LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE **"EL INSTITUTO"**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en consecuencia, se registra en el registro de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la unidad administrativa responsable del mismo.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedencia, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y/o de cumplimiento que determinan procedimientos y/o áreas requeridas, técnica y/o contratante.

COLJSD/DC/2024/00 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



10
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO CO24028

CONSIDERANDO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTO, CUANDO
APLIQUE SE HAYA PREVISTO UN PLAZO MENOR A DIEZ DÍAS NATURALES, SE EXCEPTÚA
EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LAASSP", EN CONCORDANCIA CON LO
SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA ESTE CASO, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO
QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL **VEINTE POR CIENTO** DEL MONTO DE LOS BIENES
ENTREGADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA.-

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.

- ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESPECÍFICOS CONFORME A LO REQUERIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVOS ANEXOS, ASÍ COMO LA COTIZACIÓN Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ÉSTA;
- ASUMIR SU RESPONSABILIDAD ANTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIERA GENERARSE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.
- NO DIFUNDIR A TERCEROS SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE "EL INSTITUTO" LA INFORMACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA, INCLUSIVE DESPUÉS DE LA RESCISIÓN O TERMINACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PENALES A QUE HAYA LUGAR.
- PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP".

DÉCIMA PRIMERA.-

OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

- OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE "LOS PROVEEDORES" LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS.
- SUFRAGAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA, POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTO.
- EXTENDER A "LOS PROVEEDORES", EN CASO DE QUE LO REQUIERA, POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.11.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitada de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos los directos requeridos, técnico y/o contractual.

COLJSD/CO24/00 110

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

**DÉCIMA
TERCERA.-**

PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.-

EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR EL EQUIVALENTE AL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) POR DÍA NATURAL DE ATRASO, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL IVA, EN EL SUPUESTO SIGUIENTE: (CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA DEL SERVICIO, CON OBJETO DE CUANTIFICAR EL MONTO DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO).

- CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES QUE SE LE HAYA REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O EN EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DEL SERVICIO PRESTADO CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL PROVEEDOR AUTORIZARÁ AL INSTITUTO A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR AL PROPIO PROVEEDOR.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL INSTITUTO.

POR LO ANTERIOR, EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL CONTRATO ES RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, ES DECIR, 10% DIEZ POR CIENTO AL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR DE EL INSTITUTO, DEL PRESENTE CONTRATO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL MISMO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA **"LAASSP"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE APLICARÁN ADEMÁS CUALQUIERA OTRA QUE LA **"LAASSP"** ESTABLEZCA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.31, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitada por la unidad administradora responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

COLJSD/CC2024/00 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



13
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

**DÉCIMA
OCTAVA.-**

PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DE ÉSTE INSTRUMENTO JURÍDICO PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**, PARA LO CUAL DEBERÁ EXHIBIR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, A LA QUE DEBERÁ ADJUNTAR UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADemás DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, DESLINdANDO AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD.

**DÉCIMA
NOVENA.-**

DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS. - "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL INSTITUTO"**, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER CONTROVERSI, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE **"EL INSTITUTO"** TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA.-

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. - "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES GENERAL Y FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 731, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos, los anexos requeridos, técnico y/o contratante.

COJLS/DC/2024/00 770

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



15
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

POR TAL MOTIVO, **"EL PROVEEDOR"** ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

**VIGÉSIMA
PRIMERA.-**

TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL INSTITUTO"**, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO CON MOTIVO DE UNA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LO QUE BASTARÁ SEA COMUNICADO A **"EL PROVEEDOR"** CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO. EN ESTE CASO, **"EL INSTITUTO"** A SOLICITUD ESCRITA DE **"EL PROVEEDOR"** CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

**VIGÉSIMA
SEGUNDA.-**

RESCISIÓN. "EL INSTITUTO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA, POR LO QUE, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, SE ENTENDERÁ POR INCUMPLIMIENTO:

- CONTRAVERIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL.
- CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.
- SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO
- OMITIR SUMINISTRAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN.
- SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1. puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

CO/JS/DC/2024/00110

UNIDAD EJECUTIVA EN ADMINISTRACIÓN
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



16
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

- h) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO;
- i) NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- j) EN CASO DE QUE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES O LAS DEDUCCIONES AL PAGO, IGUALAN EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O ALCANZAN EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO CUANDO NO SE HAYA REQUERIDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- k) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- l) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **"EL INSTITUTO"**;
- m) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **"EL INSTITUTO"**, CUANDO SEA EXTRANJERO.
- n) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO **"EL INSTITUTO"**, EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO **"EL PROVEEDOR"**, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL INSTITUTO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE ENTREGARAN LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTO, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la COAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 231, puntos 1 y 2, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos que requieran, técnica y/o contractual.

COAD/SC/DC/2024/00 110

MANUAL DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



17
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO CO24028

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"EL INSTITUTO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"** OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA **"LAASSP"**.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, **"EL INSTITUTO"** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O RESCINDIRLO, SIENDO ESTA SITUACIÓN UNA FACULTAD POTESTATIVA.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 51 PÁRRAFO CUARTO, DE LA **"LAASSP"**.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE CAUSE A **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA
TERCERA.-

RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.- **"EL PROVEEDOR"** RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL INSTITUTO"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL PROVEEDOR" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"EL INSTITUTO"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL PROVEEDOR"** EXIME EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE

Las revisiones jurídicas del presente documento fueron revisadas por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la unidad administrativa responsable del mismo.

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan un procedimiento de adquisición de bienes y/o contratación.

COL/JSJ/OC/2024/00 710

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



18
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE,
RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO,
"EL INSTITUTO" RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "EL
PROVEEDOR", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A
"EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO
ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

**VIGÉSIMA
CUARTA.-**

DISCREPANCIAS.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS, O LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y EL MODELO DE CONTRATO, PREVALECE
LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN O SOLICITUD RESPECTIVA, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP".

**VIGÉSIMA
QUINTA.-**

CONCILIACIÓN.- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN
DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE
CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN
LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO, Y 126 AL 136 DE SU REGLAMENTO.

**VIGÉSIMA
SEXTA.-**

DOMICILIOS - "LAS PARTES" SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS
EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS
QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER
NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O
DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL
TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

**VIGÉSIMA
SÉPTIMA.-**

LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente
PARA EL SUMINISTRO DE BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTO
OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO
INTEGRAN, ASÍ COMO LA COTIZACIÓN Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ÉSTA, A LA LEY
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU
REGLAMENTO; AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO; AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; A LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO, EL ACUERDO
POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y
CONCESIONES Y A LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento o la dispuesto en el numeral 7.3.1.
puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa
responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:
La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se revisó
sobre la procedencia y/o veracidad de los datos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los dichos requerimientos, técnica y/o contractual.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS

COL/ST/DC/2024/00 110



19
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

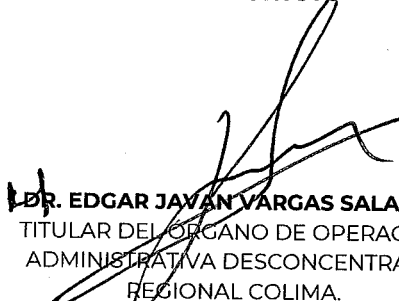
**CONTRATO
CO24028**

**VIGÉSIMA
OCTAVA.-**

JURISDICCIÓN.- LAS PARTES CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

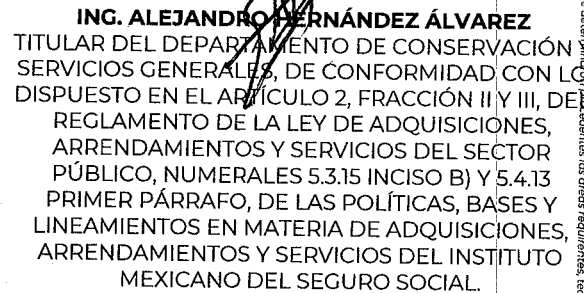
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, TANTO **"EL INSTITUTO"** COMO **"LOS PROVEEDORES"**, PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADOS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR SEXTUPPLICADO, EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, EL DÍA **28 DE MARZO DE 2024**.

"POR EL INSTITUTO"


DR. EDGAR JAVÁN VARGAS SALAZAR
TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL COLIMA.

FIRMA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE
LEGAL EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS
144, FRACCIONES XXIII Y XXXVI, 155 FRACCIÓN
VI, INCISOS A, B, Y C, EN RELACIÓN CON EL
ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL IMSS.

"POR EL INSTITUTO"
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
SERVICIOS GENERALES, DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II Y III, DEL
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO, NUMERALES 5.3.15 INCISO B) Y 5.4.13
PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y
LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1 puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determine el contrato, por lo que no se garantiza la exactitud de los datos requeridos, técnico y/o contable.

COL/JSJ/D/2024/00 110

UNIDAD DE JURISDICCION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



20
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

"POR EL INSTITUTO"

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA.

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA CONTRATANTE EN
TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"POR EL PROVEEDOR"

C. JOSÉ LUIS SIERRA VELAZQUEZ
ADMINISTRADOR GENERAL

SV PROVEEDORA Y SUMINISTROS DE JALISCO, S. A. DE C. V.

Licda. Tania Montserrat León
Rebolledo.
Líder de Proyecto
Elaboró

Licda. Edith Alejandra Anguiano
Palomera.
Titular. De la Oficina de Contratos
Revisó

C. P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez
Titular del Departamento de
Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Validó

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 73.1, puntos 1 y 6, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registró bajo el folio:
La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedimientos de las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

COL/ST/DC/2024/00 710

ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

PROVEEDOR: **SV PROVEEDORA Y SUMINISTROS DE JALISCO SA DE CV**
PARTIDA 12 NOMBRE: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
1	ABRAZADERA DE ACERO INOXIDABLE REFORZADA CALIDAD AUTOMOTRIZ TAMAÑO MINI CODIGO 10032 CLAVE MINI -6 MARCA TRUPER O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$4.00	\$0.64	\$4.64
2	ABRAZADERA OMEGA 1"	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$2.00	\$0.32	\$2.32
3	ABRAZADERA OMEGA 1/2"	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$2.00	\$0.32	\$2.32
4	ABRAZADERA SIN FIN 1"	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$6.00	\$0.96	\$6.96
5	ABRAZADERA SIN FIN 1/2"	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$3.00	\$0.48	\$3.48
6	ABRAZADERA SIN FIN 1/4"	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$3.00	\$0.48	\$3.48
7	ABRAZADERA SIN FIN 2 1/2"	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$3.00	\$0.48	\$3.48
8	ABRAZADERA SIN FIN 2"	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$3.00	\$0.48	\$3.48
9	ABRAZADERA SIN FIN 3"	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$3.00	\$0.48	\$3.48
10	ABRAZADERA SIN FIN 3/4"	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$3.00	\$0.48	\$3.48
11	ABRAZADERA SINFIN 1/2 MIN 3/4 MAX	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$3.00	\$0.48	\$3.48
12	ABRAZADERA SINFIN 3/8 MIN 5/8 MAX	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$3.00	\$0.48	\$3.48
13	ABRAZADERA SINFIN 5/8 MIN 1 1/4	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$3.00	\$0.48	\$3.48
14	ACEITE 3 EN 1 90 ML O CALIDAD SIMILAR	LTS	1	3 EN 1	MÉXICO	\$17.00	\$2.72	\$19.72
15	ACEITE 3 EN 1 AEROSOL 90 ML O CALIDAD SIMILAR	PZA	1	3 EN 1	MÉXICO	\$26.00	\$4.16	\$30.16
16	ACEITE AFLOJATODO DE 400 ML WT-400 MARCA TRUPER CODIGO 14867 CLAVE WT-400 SEGÚN CATALOGO DE TRUPER	PZA	1	3 EN 1	MÉXICO	\$49.00	\$7.84	\$56.84
17	ACEITE ICEMATIC SW-220 No. PARTE PP23B2104-005 PARA UNIDADES DE TORNILLO CARRIER	CBTA	1	CASTROL	MÉXICO	\$570.00	\$91.20	\$661.20
18	ACEITE MULTIGRADO PARA DIESEL QUAKER O	CBTA	1	QUAKER	MÉXICO	\$1,181.00	\$188.96	\$1,369.96

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 4 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la unidad.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o idoneidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las obras requeridas, siendo y/o contratante.

COL/SJ/CO/2024/001 710

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
C024028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	CALIDAD SIMILAR SAE 15W40							
19	ACEITE MULTIGRADO PARA GASOLINA MOBIL O CALIDAD SIMILAR	LTS	1	QUAKER	MÉXICO	\$38.00	\$6.08	\$44.08
20	ACEITE PARA DESBROZADORA DE 2 TIEMPOS	LTS	1	TRUPER	MÉXICO	\$23.00	\$3.68	\$26.68
21	ANTICONGELANTE CONCENTRADO CUBETA 19 LTS MARCA GONHER	CUBETA	1	GONHER	MÉXICO	\$1,045.00	\$167.20	\$1,212.20
22	ASPIRADOR OSCILATORIO TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$45.00	\$7.20	\$52.20
23	BALERO 6007 ZZ MCA. SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$48.00	\$7.68	\$55.68
24	BALERO 6008 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$82.00	\$13.12	\$95.12
25	BALERO 602-2Z MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$36.00	\$5.76	\$41.76
26	BALERO 6201 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$29.00	\$4.64	\$33.64
27	BALERO 6202 MARCA SKF O TIMKEN	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$35.00	\$5.60	\$40.60
28	BALERO 6203 ZZ MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$33.00	\$5.28	\$38.28
29	BALERO 6204 ZZ MCA. SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$47.00	\$7.52	\$54.52
30	BALERO 6205 ZZ MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$47.00	\$7.52	\$54.52
31	BALERO 6206 ZZ MCA. SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$198.00	\$31.68	\$229.68
32	BALERO 6207 MCA. SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$81.00	\$12.96	\$93.96
33	BALERO 6208 ZZ MCA. SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$107.00	\$17.12	\$124.12
34	BALERO 6209 ZZ -C3 MCA-SKF O DE CALIDAD	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$720.00	\$115.20	\$835.20

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.2.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan los procedimientos las obras requeridas, técnico y/o contratante.

COLJSD/CD2024/00 710

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	SIMILAR							
35	BALERO 6213-C/3 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$437.29	\$69.97	\$507.26
36	BALERO 6303 ZZ MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$437.00	\$69.92	\$506.92
37	BALERO 6306 2Z MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$87.00	\$13.92	\$100.92
38	BALERO 6307 MCA. SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$215.00	\$34.40	\$249.40
39	BALERO 6308 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$18.61	\$2.98	\$21.59
40	BALERO 6309 ZZ-C3 MCA. SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$18.00	\$2.88	\$20.88
41	BALERO 8308 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$200.00	\$32.00	\$232.00
42	BALERO FSK 6312-2RS-C3 MCA. SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$200.00	\$32.00	\$232.00
43	BALEROS PARA MOTOR 6211 ZZ-C3 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$183.00	\$29.28	\$212.28
44	BALEROS PARA MOTOR 6210 ZZ-C3 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$150.00	\$24.00	\$174.00
45	BALEROS PARA MOTOR 6215 ZZ-C3 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$300.00	\$48.00	\$348.00
46	BALEROS PARA MOTOR 6310 ZZ-C3 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$271.00	\$43.36	\$314.36
47	BALEROS PARA MOTOR 6311 ZZ-C3 MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$440.00	\$70.40	\$510.40
48	BANDA 2BP120 PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO	PZA	1	CBLACK GOLD	MÉXICO	\$647.00	\$103.52	\$750.52
49	BANDA 3L340 MCA. BLACK GOLD O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$28.00	\$4.48	\$32.48
50	BANDA 5VX670 MARCA GATES O CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$214.00	\$34.24	\$248.24
51	BANDA 5VX840 MARCA	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$268.00	\$42.88	\$310.88

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la COAD Regional Colima, en cumplimiento o lo dispuesto en el numeral 7.2.1, puntos 1 y 6, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento.

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio de la justificación, procedimientos, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercados correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o movilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los precios requeridos, técnico y/o contratante.

COAD/SD/2024/00 110

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



3
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	GATES O CALIDAD SIMILAR							
52	BANDA A 32 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$47.00	\$7.52	\$54.52
53	BANDA A 44 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$53.00	\$8.48	\$61.48
54	BANDA A 48 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$57.00	\$9.12	\$66.12
55	BANDA A 50 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$60.00	\$9.60	\$69.60
56	BANDA A 52 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$60.00	\$9.60	\$69.60
57	BANDA A-24 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$36.00	\$5.76	\$41.76
58	BANDA A25	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$39.00	\$6.24	\$45.24
59	BANDA A-25	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$39.00	\$6.24	\$45.24
60	BANDA A-27 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$28.00	\$4.48	\$32.48
61	BANDA A-28 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$42.00	\$6.72	\$48.72
62	BANDA A-32 MARCA GATES O CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$45.00	\$7.20	\$52.20
63	BANDA A-33 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$46.00	\$7.36	\$53.36
64	BANDA A33 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$46.00	\$7.36	\$53.36
65	BANDA A-34 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$64.00	\$10.24	\$74.24
66	BANDA A34 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$64.00	\$10.24	\$74.24
67	BANDA A35 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$62.00	\$9.92	\$71.92
68	BANDA A37 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$49.00	\$7.84	\$56.84
69	BANDA A39 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$51.00	\$8.16	\$59.16
70	BANDA A40 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$52.00	\$8.32	\$60.32

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes los otros requisitos, técnicos y/o contractuales.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Casillero, o su delegado de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

COL/SLD/2024/00 710

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



4
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
71	BANDA A41 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$53.00	\$8.48	\$61.48
72	BANDA A42 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$53.00	\$8.48	\$61.48
73	BANDA A43 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$55.00	\$8.80	\$63.80
74	BANDA A44 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$55.00	\$8.80	\$63.80
75	BANDA A46 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$57.00	\$9.12	\$66.12
76	BANDA A48 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$57.00	\$9.12	\$66.12
77	BANDA A49 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$60.00	\$9.60	\$69.60
78	BANDA A50 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$61.00	\$9.76	\$70.76
79	BANDA A52 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$62.00	\$9.92	\$71.92
80	BANDA A61 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$66.00	\$10.56	\$76.56
81	BANDA A63 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$63.00	\$10.08	\$73.08
82	BANDA A56 LI MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$63.00	\$10.08	\$73.08
83	BANDA A56 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$63.00	\$10.08	\$73.08
84	BANDA AX24 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$69.00	\$11.04	\$80.04
85	BANDA AX29 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$78.00	\$12.48	\$90.48
86	BANDA AX 33 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$84.00	\$13.44	\$97.44
87	BANDA AX 34 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$84.00	\$13.44	\$97.44
88	BANDA AX 35 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$87.00	\$13.92	\$100.92
89	BANDA AX 48 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$105.00	\$16.80	\$121.80
90	BANDA AX 51 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$108.00	\$17.28	\$125.28
91	BANDA AX 62 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$123.00	\$19.68	\$142.68
92	BANDA AX 54 MCA. NIKON O SIMILAR	PZA	1	NIKON	MÉXICO	\$114.00	\$18.24	\$132.24
93	BANDA AX36 MCA. NIKON	PZA	1	NIKON	MÉXICO	\$87.00	\$13.92	\$100.92

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 73.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o necesidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de los requerimientos, según lo contratado.

COJ/SJ/DC/2024/00 710

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



5
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	O SIMILAR							
94	BANDA AX-46 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$102.00	\$16.32	\$118.32
95	BANDA AX-59 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$108.00	\$17.28	\$125.28
96	BANDA B 45 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$78.00	\$12.48	\$90.48
97	BANDA B 52 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$87.00	\$13.92	\$100.92
98	BANDA B 64 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$99.00	\$15.84	\$114.84
99	BANDA B133 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$202.00	\$32.32	\$234.32
100	BANDA B136 DUPLEX PARA TORRE ENF.	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$211.00	\$33.76	\$244.76
101	BANDA B-136 DUPLEX, TIPO "V" MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$211.00	\$33.76	\$244.76
102	BANDA B24 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$47.00	\$7.52	\$54.52
103	BANDA B-25 MCA. BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$47.00	\$7.52	\$54.52
104	BANDA B37 MCA. POWER O SIMILAR	PZA	1	POWER	MÉXICO	\$72.00	\$11.52	\$83.52
105	BANDA B42 DENTADA MCA. GOLD RIBBON O SIMILAR	PZA	1	GOLD	MÉXICO	\$81.00	\$12.96	\$93.96
106	BANDA B49 DENTADA MCA. VISKON O SIMILAR	PZA	1	VISKON	MÉXICO	\$93.00	\$14.88	\$107.88
107	BANDA B54 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$96.00	\$15.36	\$111.36
108	BANDA B56 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$99.00	\$15.84	\$114.84
109	BANDA B59 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$99.00	\$15.84	\$114.84
110	BANDA B61 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$100.00	\$16.00	\$116.00
111	BANDA B64 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$105.00	\$16.80	\$121.80
112	BANDA B66 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$111.00	\$17.76	\$128.76
113	BANDA B72 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$120.00	\$19.20	\$139.20
114	BANDA B75 MCA. GATES	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$120.00	\$19.20	\$139.20

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contractante.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.31, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por el personal titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

CC/LSJ/DC/2024/00 110

UNIDAD EJECUTIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA**
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	O SIMILAR							
115	BANDA BX 29 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$102.00	\$16.32	\$118.32
116	BANDA BX 31 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$111.00	\$17.76	\$128.76
117	BANDA BX 32 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$111.00	\$17.76	\$128.76
118	BANDA BX 33 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$111.00	\$17.76	\$128.76
119	BANDA BX 34 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$114.00	\$18.24	\$132.24
120	BANDA BX 35 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$117.00	\$18.72	\$135.72
121	BANDA BX 36 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$120.00	\$19.20	\$139.20
122	BANDA BX 37 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$126.00	\$20.16	\$146.16
123	BANDA BX 48 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$162.00	\$25.92	\$187.92
124	BANDA BX 55 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$168.00	\$26.88	\$194.88
125	BANDA BX 57 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$171.00	\$27.36	\$198.36
126	BANDA BX 59 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$174.00	\$27.84	\$201.84
127	BANDA BX 60 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$174.00	\$27.84	\$201.84
128	BANDA BX 61 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$178.00	\$28.48	\$206.48
129	BANDA BX 62 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$181.00	\$28.96	\$209.96
130	BANDA BX 68 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$193.00	\$30.88	\$223.88
131	BANDA BX-56 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$171.00	\$27.36	\$198.36
132	BANDA BX-58 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$171.00	\$27.36	\$198.36
133	BANDA BX-59 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$175.00	\$28.00	\$203.00
134	BANDA BX-64 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$184.00	\$29.44	\$213.44

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 5, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitador de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los datos requeridos, técnico y/o contable.

COL/JS/DC/2024/00 110

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
135	BANDA BX64 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$184.00	\$29.44	\$213.44
136	BANDA BX70 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$199.00	\$31.84	\$230.84
137	BANDA RB-97 6H3 UNIMACH	PZA	1	UNIMACH	MÉXICO	\$202.00	\$32.32	\$234.32
138	BANDA SPA 1500	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$180.00	\$28.80	\$208.80
139	BANDA SPA 1520	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$193.00	\$30.88	\$223.88
140	BANDA SPA 1532	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$193.00	\$30.88	\$223.88
141	BANDA SPA 1557	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$204.00	\$32.64	\$236.64
142	BANDA SPA 1800	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$211.00	\$33.76	\$244.76
143	BANDA SVX-580	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$184.00	\$29.44	\$213.44
144	BANDA SVX-670	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$214.00	\$34.24	\$248.24
145	BANDA AP 20 MARCA GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$65.00	\$10.40	\$75.40
146	BANDA 5VX450 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$208.00	\$33.28	\$241.28
147	BANDA 5VX5300 MARCA BROWNING O SIMILAR	PZA	1	BROWNING	MÉXICO	\$166.00	\$26.56	\$192.56
148	BANDAS TIPO B-56 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$148.00	\$23.68	\$171.68
149	BOQUILLA DOBLE QUEMADOR PARA TURNER ALTO RENDIMIENTO MODELO HT-905	PZA	1	TURHER	MÉXICO	\$400.00	\$64.00	\$464.00
150	BOQUILLA ENCENDIDO AUTOMATICO CON PUNTA INTERCAMBIABLE PARA REPUESTO DE GAS TURNER MODELO HT-8088	PZA	1	TURNER	MÉXICO	\$540.00	\$86.40	\$626.40
151	BUJE "VI" 1-3/8", Kw 5/16"X 5/32" PARA T.ENF.	PZA	1	GENERIC	MÉXICO	\$253.00	\$40.48	\$293.48
152	BUJE "VI" DE 2-3/16" PARA T. DE ENF.	PZA	1	GENERIC	MÉXICO	\$235.00	\$37.60	\$272.60
153	BUJE ABANICO"Q2" DE 2-3/16"	PZA	1	GENERIC	MÉXICO	\$140.00	\$22.40	\$162.40
154	BUJÍA J-8 MARCA CHAMPION O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	CHAMPION	MÉXICO	\$19.00	\$3.04	\$22.04
155	CARDA PARA ESMERIL AUSTROMEX O DE	PZA	1	AUSTROMEX	MÉXICO	\$39.00	\$6.24	\$45.24

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, punto 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento en el folio.

La revisión jurídica se efectuó en preexistencia de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, y del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos de otros requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/JSJ/D/2024/00 710

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



8
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	CALIDAD SIMILAR							
156	CARDA PARA ESMERIL DE COPA , ALAMBRE ONDULADO DE 6.500 RPM "CODIGO 11532 CLAVE CO-510M PAGINA 23 SEGÚN CATALOGO TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$42.00	\$6.72	\$48.72
157	CARDA PARA ESMERIL DE COPA , ALAMBRE TRENZADO PARA PULIDORA dim. 3" BARRENO MULTIROSCA MCA. TENAZIT CLAVE 965	PZA	1	TENAZIT	MÉXICO	\$112.00	\$17.92	\$129.92
158	CHUMACERA TIPO PISO DE 1 1/8" MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$14.00	\$2.24	\$16.24
159	CHUMACERA TIPO PISO DE 1 3/8" MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$198.00	\$31.68	\$229.68
160	CHUMACERA TIPO PISO DE 1 5/8" MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$212.00	\$33.92	\$245.92
161	CHUMACERA TIPO PISO DE 1" MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$289.00	\$46.24	\$335.24
162	CHUMACERA TIPO PISO DE 2" MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$582.00	\$93.12	\$675.12
163	CHUMACERA TIPO PISO DE 5/8" MARCA SKF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$175.00	\$28.00	\$203.00
164	CHUMACERA DE 2-3/16" PARA TORRE DE ENF.	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$114.00	\$18.24	\$132.24
165	CHUMACERA OMEGA DE 2" 3/16	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$518.00	\$82.88	\$600.88
166	CHUMACERA P-208	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$120.00	\$19.20	\$139.20
167	CHUMACERA P-209	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$114.00	\$18.24	\$132.24
168	CHUMACERA P-210	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$118.00	\$18.88	\$136.88
169	CHUMACERA YAR- 206103-2F	PZA	1	BANDAS Y CADENAS	MÉXICO	\$120.00	\$19.20	\$139.20
170	CHUMACERA YAR-204012-2F	PZA	1	BANDAS Y CADENAS	MÉXICO	\$119.00	\$19.04	\$138.04
171	CHUMACERA YAR-204103-2F	PZA	1	BANDAS Y CADENAS	MÉXICO	\$124.00	\$19.84	\$143.84
172	CHUMACERA YAR-215100-	PZA	1	BANDAS Y	MÉXICO	\$114.00	\$18.24	\$132.24

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 6, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó en prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

CO/LSJ/DC/2024/00 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	2F			CADENAS				
173	CORREDERA DE ALUMINIO COLOR BLANCO PARA GANCHOS DE CORTINA ANTIBACTERIANA	TRAMO	1	GENERICA	MÉXICO	\$39.00	\$6.24	\$45.24
174	COSMETICO PARA BANDAS EN AEROSOL	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$51.00	\$8.16	\$59.16
175	COSMETICO PARA BANDAS EN BARRA	PZA	1	OPTIMUS	MÉXICO	\$48.00	\$7.68	\$55.68
176	DAMPER MARCA HONEYWELL; MODELO N20010-US N.- DE PARTE MN7220A2007	PZA	1	HONEYWELL	MÉXICO	\$145.00	\$23.20	\$168.20
177	DISCO ABRASIVOS ALTO RENDIMIENTO DE OXIDO DE ALUMINIO 7 PULGADAS CODIGO 15713 TRUPER O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$95.00	\$15.20	\$110.20
178	DISCO DE LIJA CON RESPALDO DE FIBRA DE 4 1/2 GRANO 60 CODIGO 15701 TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$43.00	\$6.88	\$49.88
179	DISCO DE LIJA CON RESPALDO DE FIBRA DE 4 1/2 GRANO 80 CODIGO 15703 TRUPER O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$43.00	\$6.88	\$49.88
180	DISCO DIAMANTE HUM 4 1/2 SEGMENTADO TRUPER CODIGO 11582 O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$76.00	\$12.16	\$88.16
181	DISCO LAMINADO PARA ESMERIL GRANO 120 COD 11672 TRUPER O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$55.00	\$8.80	\$63.80
182	DISCO LAMINADO PARA ESMERIL GRANO 40 COD 11670 TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$55.00	\$8.80	\$63.80
183	DISCO LAMINADO PARA ESMERIL GRANO 60 COD 11671 TRUPER O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$55.00	\$8.80	\$63.80
184	DISCO PARA CORTE DE ACERO INOXIDABLE TIPO	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$12.00	\$1.92	\$13.92

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes los creos requeridos, técnica y/o cantidad.

COL/351/DC/2024/00 170

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento bajo el folio:

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



10
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

**ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES**

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	27, 4 1/2 DE DIAMETRO CODIGO 11635 CATALOGO TRUPER							
185	DISCO PARA CORTE DE METAL TIPO 27. 4 1/2 DE DIAMETRO CODIGO 11901 CATALOGO TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$14.00	\$2.24	\$16.24
186	DISCO PARA DESBASTE DE METAL TIPO 27. 4 1/2 DE DIAMETRO CODIGO 11548 CATALOGO TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$10.00	\$1.60	\$11.60
187	DISCO PARA ESMERIL DE BANCO GRANO FINO 6" MARCA AUSTROMEX MOD A-14 O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$34.00	\$5.44	\$39.44
188	DISCO PARA ESMERIL DE BANCO GRANO FINO 6" MARCA AUSTROMEX O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$95.00	\$15.20	\$110.20
189	ELIMINADOR DE HUMEDAD EN LINEA MARCA DANFOSS MODELO DCL 305 (ROSCADO)	PZA	1	DANFOSS	MÉXICO	\$250.00	\$40.00	\$290.00
190	ENDEREZADOR DE RIELES CONDENSADOR EVAPORADOR (PEINE) MARCA VALY CONTROL O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VALY	MÉXICO	\$57.00	\$9.12	\$66.12
191	ESPEJUELOS PARA SOLDAR T / MARCA INFRA O DE CALIDAD SINILAR	PZA	1	INFRA	MÉXICO	\$25.00	\$4.00	\$29.00
192	EXPANSOR DE TUBO DE: 1/4,5/16,3/8,1/2,5/8 MARCA VALY CONTROL O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VALY	MÉXICO	\$97.00	\$15.52	\$112.52
193	FILTRO ABSOLUTO 12X30X11 1/2" (30X76X30) MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$855.00	\$136.80	\$991.80
194	FILTRO ABSOLUTO 15X24X11 1/2" (38X61X30) MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$855.00	\$136.80	\$991.80
195	FILTRO ABSOLUTO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$980.00	\$156.80	\$1,136.80

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 6, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o su representante, o el representante de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes los requerimientos, técnico y/o condicional.

COLJSL/DC2024/00 110

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



11
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	15X30X11 1/2" (38X76X30) MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10							
196	FILTRO ABSOLUTO 24X24X11 1/2" (61X61X3) MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$4,857.00	\$777.12	\$5,634.12
197	FILTRO ABSOLUTO 24X25 5/8"X11 1/2" (61X65X30) MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$1,197.00	\$191.52	\$1,388.52
198	FILTRO ABSOLUTO 24X30X11 1/2" (61X76X30) MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$1,460.00	\$233.60	\$1,693.60
199	FILTRO ABSOLUTO CON 99% DE EFICIENCIA CAPACIDAD 1100 PCM MARCO DE MADERA KRAFT, CON DIMENSIONES 24"X24"X11.5 CAIDA DE PRESIÓN 1" DE COLUMNA DE AGUA MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$820.00	\$131.20	\$951.20
200	FILTRO ABSOLUTO CON 99.99% DE EFICIENCIA EN PRUEBA DE D.O.P. CON CAPACIDAD 2000 P.C.M. CON MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE DIMENSIONES DE 24 X 12 X 11 1/2" MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ1	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$4,600.00	\$736.00	\$5,336.00
201	FILTRO ABSOLUTO CON 99.99% DE EFICIENCIA EN PRUEBA DE D.O.P. CON CAPACIDAD 2000 P.C.M. CON MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE DIMENSIONES DE 24 X 24 X 11 1/2" MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ1	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$7,500.00	\$1,200.00	\$8,700.00
202	FILTRO BOLSA	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$204.00	\$32.64	\$236.64

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos los precios requeridos, técnica y/o contratante.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registró bajo el folio:

COLJSC/DC2024/00 110

USUARIO: JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



12
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	29.5X49.5X30 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10							
203	FILTRO BOLSA 49.5X49.5X30 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$318.00	\$50.88	\$368.88
204	FILTRO BOLSA 59.5X29.5X30 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$345.00	\$55.20	\$400.20
205	FILTRO BOLSA DE MEDIA SINTETICA, CON DIMENSIONES DE 24 X 12 X 12" CON MARCO DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE 26 DE (23 3/8" X 11 3/8" X 7/8") DE 3 BOLSAS CON UNA EFICIENCIA MINIMA DE 80 A 85% MARCA AMERICAN AIR FILTER MODELO MERV 14 O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ 1	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$171.00	\$27.36	\$198.36
206	FILTRO BOLSA DE MEDIA SINTETICA, CON DIMENSIONES DE 24 X 12 X 17" CON MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE (23 3/8" X 11 3/8" X 3/8") DE 3 BOLSAS CON UNA EFICIENCIA MINIMA DE 65% MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$504.00	\$80.64	\$584.64
207	FILTRO BOLSA DE MEDIA SINTETICA, CON DIMENSIONES DE 24 X 20 X 22" CON MARCO DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE 26 DE (23 3/8" X 19 3/8" X 7/8") DE 6 BOLSAS CON UNA EFICIENCIA MINIMA DE 65% MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ 1	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$552.00	\$88.32	\$640.32
208	FILTRO BOLSA DE MEDIA	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.31, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y, las demás circunstancias que determinan procedimientos los otros requerimientos, técnico y/o contratante.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



CO/LIS/DC/2024/00 110



13
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	SINTETICA, CON DIMENSIONES DE 24 X 24 X 12" CON MARCO DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE 26 DE (23 3/8" X 23 3/8" X 7/8") DE 6 BOLSAS CON UNA EFICIENCIA MINIMA DE 80 A 85% MARCA AMERICAN AIR FILTER MODELO MERV 14 O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ 1							
209	FILTRO BOLSA DE MEDIA SINTETICA, CON DIMENSIONES DE 24 X 24 X 17" CON MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE (23 3/8" X 23 3/8" X 3/8") DE 6 BOLSAS CON UNA EFICIENCIA MINIMA DE 65% MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$825.00	\$132.00	\$957.00
210	FILTRO DE AGUA P554075 MARCA DONALDSON O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	DONALSON	MÉXICO	\$114.00	\$18.24	\$132.24
211	FILTRO DE AGUA PARA MOTOR CUMMINS 4DCA	PZA	1	CUMINS	MÉXICO	\$114.00	\$18.24	\$132.24
212	FILTRO DE BOLSA 59X59 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$345.00	\$55.20	\$400.20
213	FILTRO DE BOLSA DE 49.5 X 49 X 2 cm. MARCA: DRIPAK, P/TOMOGRAFO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$318.00	\$50.88	\$368.88
214	FILTRO DE BOLSA DE 59 X 48 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$345.00	\$55.20	\$400.20
215	FILTRO DE BOLSA DE 60X48 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$388.00	\$62.08	\$450.08
216	FILTRO DE BOLSA DE 60X60 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$381.00	\$60.96	\$441.96
217	FILTRO DESHIDRATADOR M-10 MARCA VALICONTROL O DE	PZA	1	VALY	MÉXICO	\$45.00	\$7.20	\$52.20

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, punto 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por el personal titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las dadas requeridas, técnicas y/o contractuales.

COJUSJ/DCZ024/4to 710

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



14
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	CALIDAD SIMILAR.							
218	FILTRO DESHIDRATADOR M-20 MARCA VALICONTROL O DE CALIDAD SIMILAR.	PZA	1	VALY	MÉXICO	\$45.00	\$7.20	\$52.20
219	FILTRO DESHIDRATADOR P LINEA DE LIQUIDO REPUESTO (PIEDRA) TD 1 485 MARCA TETRON O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TETRON	MÉXICO	\$57.00	\$9.12	\$66.12
220	FILTRO DESHIDRATADOR TD 053 S MARCA VALICONTROL O DE CALIDAD SIMILAR.	PZA	1	TETRON	MÉXICO	\$37.00	\$5.92	\$42.92
221	FILTRO GONHER GP 1122	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$91.00	\$14.56	\$105.56
222	FILTRO GONHER GP-2021W O SIMILAR	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$148.00	\$23.68	\$171.68
223	FILTRO GONHER GP-3000 O SIMILAR	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$216.00	\$34.56	\$250.56
224	FILTRO MECANICO 39.5X49 P/CEYE	PZA	1	VALY	MÉXICO	\$500.00	\$80.00	\$580.00
225	FILTRO MECANICO 39.5X62X4.5 P/PASILLO DE HOSPITAL, MARCA:VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$70.00	\$11.20	\$81.20
226	FILTRO MECANICO 39X31.5 CM X 2. SOLO MARCA VECO, P/MANEJADOR DE QUIROFANO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$31.00	\$4.96	\$35.96
227	FILTRO MECANICO 39X62 CM X 4. MARCA VECO, P/FARMACIA	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$500.00	\$80.00	\$580.00
228	FILTRO MECANICO 39X62.5X5 CMS. P/TOCO MARCA:VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$500.00	\$80.00	\$580.00
229	FILTRO MECANICO 49.5X62X4.5 P/PASILLO DE HOSPITAL, MARCA:VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$62.00	\$9.92	\$71.92
230	FILTRO MECANICO 59.5X29X4.5 cms. P/GINECOLOGIA MARCA: VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$52.00	\$8.32	\$60.32
231	FILTRO MECANICO 59.5X59.5X4.3 cms. P/GINECOLOGIA MARCA: VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$82.00	\$13.12	\$95.12

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a la disposición en el numeral 7.21, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitador de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los requerimientos, según lo establecido.

COLJSD/CO24/00 110

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



15
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
232	FILTRO MECANICO 62X39X4 cms. P/LABORATORIO MARCA: VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$68.00	\$10.88	\$78.88
233	FILTRO MECANICO 62X39X4.5 cms. P/URGENCIAS, MARCA: VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$68.00	\$10.88	\$78.88
234	FILTRO MECANICO 69X39X5 cms. P/TERAPIA INTERMEDIA, MARCA: VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$65.00	\$10.40	\$75.40
235	FILTRO MECANICO DE 59.5x59.5x4.3 P/GINECOLOGIA, MARCA: VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$79.00	\$12.64	\$91.64
236	FILTRO METALICO 29.5X49.5X4.5 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$406.00	\$64.96	\$470.96
237	FILTRO METALICO 29.5X59.5X4.5 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$440.00	\$70.40	\$510.40
238	FILTRO METALICO 49.5X49.5X4.5 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$418.00	\$66.88	\$484.88
239	FILTRO METALICO 49.5X59.5X4.5 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$486.00	\$77.76	\$563.76
240	FILTRO METALICO 50X60X4.5 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$486.00	\$77.76	\$563.76
241	FILTRO METALICO DE MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 11 3/4 X 23 3/4 X 1 3/4" MALLA DESPLEGADA GALVANIZADA CON CAPA DE POLIESTER Y MALLA INTERNA MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ1	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$420.00	\$67.20	\$487.20

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.1, punto 1 y 8 del Manual de Organización de la JEFATURA de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los dichos requerimientos, técnico y/o contratante.

COL/JSJC/2024/00 710

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



16
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
242	FILTRO METALICO DE MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 15 3/4 X 19 3/4 X 1 3/4" MALLA DESPLEGADA GALVANIZADA CON CAPA DE POLIESTER Y MALLA INTERNA MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ1	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$586.00	\$93.76	\$679.76
243	FILTRO METALICO DE MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 15 3/4 X 24 X 1 3/4" MALLA DESPLEGADA GALVANIZADA CON CAPA DE POLIESTER Y MALLA INTERNA MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ1	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$598.00	\$95.68	\$693.68
244	FILTRO METALICO DE MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 19 1/2 X 24 1/2 X 1 3/4" MALLA DESPLEGADA GALVANIZADA CON CAPA DE POLIESTER Y MALLA INTERNA PARA LABORATORIO MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$182.00	\$29.12	\$211.12
245	FILTRO METALICO DE MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 19 3/4 X 19 3/4 X 1 3/4" MALLA DESPLEGADA GALVANIZADA CON CAPA DE POLIESTER Y MALLA INTERNA MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ1	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$515.00	\$82.40	\$597.40
246	FILTRO METALICO DE MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 19 3/4 X 23 3/4 X 1 3/4" MALLA DESPLEGADA GALVANIZADA CON CAPA	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$744.00	\$119.04	\$863.04

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procesos en sus requerimientos, hecho y/o contrario.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 6 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitador de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

COL/JS/OC/2024/00 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



17
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	DE POLIESTER Y MALLA INTERNA MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ 1							
247	FILTRO METALICO DE MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 19 3/4 X 24 3/4 X 1 3/4" MALLA DESPLEGADA GALVANIZADA CON CAPA DE POLIESTER Y MALLA INTERNA PARA HOSPITAL Y CONSULTA MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$601.00	\$96.16	\$697.16
248	FILTRO METALICO DE MARCO DE LAMINA GALVANIZADA DE 23 3/4 X 23 3/4 X 1 3/4" MALLA DESPLEGADA GALVANIZADA CON CAPA DE POLIESTER Y MALLA INTERNA MARCA VECO O CALIDAD SIMILAR PARA HGZ 1	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$785.00	\$125.60	\$910.60
249	FILTRO PARA ACEITE GP-390	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$114.00	\$18.24	\$132.24
250	FILTRO PARA ACEITE MARCA PARKER MODELO 9319840 5Q PM	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$658.00	\$105.28	\$763.28
251	FILTRO PARA AIRE MCA. FLEETGUARD No. DE PARTE AH-1193 MOD ECO-SE 9.8 X 19 II PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$707.00	\$113.12	\$820.12
252	FILTRO PARA AIRE P524838/AH1135FM PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$1,140.00	\$182.40	\$1,322.40
253	FILTRO PARA COMBUSTIBLE DIESEL GPP-1122	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$102.00	\$16.32	\$118.32
254	FILTRO PARA COMBUSTIBLE DIESEL GPP-1280	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$171.00	\$27.36	\$198.36
255	FILTRO PARA DIESEL GONHER GP 26	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$51.00	\$8.16	\$59.16
256	FILTRO SEPARADOR DE	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$91.00	\$14.56	\$105.56

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, punto 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o veracidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedencia de los requerimientos, técnico y/o contratante.

COL/JSJ/DC/2024/00 110

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSULTIVO
IMSS



18
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	AGUA SERIE "C" PARA CUMMINS							
257	FILTROS BOLSA 29.5X59.5X30 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$342.00	\$54.72	\$396.72
258	FILTROS BOLSA 49.5X59.5X30 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$165.00	\$26.40	\$191.40
259	FILTROS BOLSA 59.5X59.5X30 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZ10	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$171.00	\$27.36	\$198.36
260	FILTROS DE COMBUSTIBLE P550202	PZA	1	DONALSON	MÉXICO	\$165.00	\$26.40	\$191.40
261	GAS REFRIGERANTE 134-A	KGS	1	DUPON	MÉXICO	\$204.00	\$32.64	\$236.64
262	GAS REFRIGERANTE 410-A	KGS	1	DUPON	MÉXICO	\$229.00	\$36.64	\$265.64
263	GAS REFRIGERANTE R-22	KGS	1	DUPON	MÉXICO	\$313.00	\$50.08	\$363.08
264	GRASA PARA BALEROS DE ALTAS REVOLUCIONES DE 1 KG	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$85.00	\$13.60	\$98.60
265	GRASA PARA LUBRICACION DE RODAMIENTOS, BASE : JABON DE LITIO, CALCIO Y ADITIVOS EP	CUB	1	OKS	MÉXICO	\$228.00	\$36.48	\$264.48
266	GRASA SILICONADA ALTA TEMPERATURA MARCA CHESTERTON O CALIDAD SIMILAR	CUBETA	1	CHESTERTON	MÉXICO	\$513.00	\$82.08	\$595.08
267	HASPA DE MOTOR VENTILADOR 24" DE 1/2	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$500.00	\$80.00	\$580.00
268	HASPA DE MOTOR VENTILADOR 24" DE 3/4	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$500.00	\$80.00	\$580.00
269	KIT DE OXICORTE SOPLETE CORTE Y SOLDADURA PARA SOLDAR AUTOGENA, INCLUYE MANGUERAS DE OXIGENO Y ACETILENO DE 1/4" X 12 PIESBOQUILLA DE SOLDADURA VM-W # 0, PUNTA DE CORTE 3-101 # 0, ACCESORIO DE	PZA	1	VALY	MÉXICO	\$800.00	\$128.00	\$928.00

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se replica sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a la disposición en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



COL/SD/DC/2024/00 110



19
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	CORTE VM-222, Y MANGO DE SOPLETE VM-221 COD19288							
270	MEDIAS CAÑAS DE PORIESTILENO DE 1 1/2" X 1" DE ESPESOR PARA FIERRO	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$22.00	\$3.52	\$25.52
271	MEDIAS CAÑAS DE PORIESTILENO DE 1 1/2" X 2" DE ESPESOR PARA FIERRO	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$34.00	\$5.44	\$39.44
272	MEDIAS CAÑAS DE PORIESTILENO DE 2 1/2" X 2" DE ESPESOR PARA FIERRO	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$44.00	\$7.04	\$51.04
273	MEDIAS CAÑAS DE PORIESTILENO DE 2" X 2" DE ESPESOR PARA FIERRO	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$39.00	\$6.24	\$45.24
274	MEDIAS CAÑAS DE PORIESTILENO DE 4" X 1" DE ESPESOR PARA FIERRO	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$57.00	\$9.12	\$66.12
275	MEDIAS CAÑAS DE PORIESTILENO DE 4" X 2" DE ESPESOR PARA FIERRO	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$68.00	\$10.88	\$78.88
276	MEDIAS CAÑAS DE PORIESTILENO DE 3" X 2" DE ESPESOR PARA FIERRO	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$51.00	\$8.16	\$59.16
277	MEDIAS CAÑAS DE PORIESTIRENO DE 3" X 1" DE ESPESOR PARA FIERRO	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$44.00	\$7.04	\$51.04
278	MEDIAS CAÑAS DEPORIESTILENO DE 2" X 1" DE ESPESOR PARA FIERRO	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$28.00	\$4.48	\$32.48
279	MEDIDOR DE PRESION NEGATIVA DWYER MOD. MARK 2 No. 25	PZA	1	DWYER	MÉXICO	\$541.00	\$86.56	\$627.56
280	MOTOCOMPRESOR DE 1.5 A 2 T.R PARA MINISPLIT MARCA MIRAGE	PZA	1	MIRAGE	MÉXICO	\$2,043.00	\$326.88	\$2,369.88
281	MOTOCOMPRESOR DE 2	PZA	1	MIRAGE	MÉXICO	\$1,620.00	\$259.20	\$1,879.20

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.21, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o movilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinen los procesos las áreas requeridas, técnico y/o contratante.

COJ/JSJ/CO2024/00 110

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



20
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	T.R PARA MINIESPLIT MARCA MIRAGE							
282	MOTOR DE 1/3 MARCA FASCO DE 870 RPM	PZA	1	FASCO	MÉXICO	\$563.00	\$90.08	\$653.08
283	MOTOR ELECTRICO DE .25 CP 127/220 VOLT 1750 RPM MARCA SIEMENS O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SIMENS	MÉXICO	\$524.00	\$83.84	\$607.84
284	MOTOR ELECTRICO DE 0.5 CP 127/220 VOLT 1750 RPM MARCA SIEMENS O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SIMENS	MÉXICO	\$568.00	\$90.88	\$658.88
285	MOTOR ELECTRICO MC MILLAN 127 V 1/12 HP	PZA	1	MCMILAN	MÉXICO	\$308.00	\$49.28	\$357.28
286	MOTOR VENTILADOR 1 HP A1100 RPM 220 VOLTIOS CON FLECHA DE 1/2 LARGA	pza	1	MCMILAN	MÉXICO	\$627.00	\$100.32	\$727.32
287	MOTOR VENTILADOR 1 HP A1100 RPM 220 VOLTIOS CON FLECHA DE 3/4 CORTA	pza	1	MCMILAN	MÉXICO	\$627.00	\$100.32	\$727.32
288	MOTOR VENTILADOR 1 HP A1100 RPM 220 VOLTIOS CON FLECHA DE 3/4 LARGA	pza	1	MCMILAN	MÉXICO	\$627.00	\$100.32	\$727.32
289	PICHANCHA 1" TRUPER COD. 49056 O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$34.00	\$5.44	\$39.44
290	PICHANCHA 2" TRUPER COD. 49059 O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$162.00	\$25.92	\$187.92
291	PIEDRA DESECANTE PARA FILTRO DESHIDRATADOR TD-48 MARCA TETRON O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TETRON	MÉXICO	\$65.00	\$10.40	\$75.40
292	PRESOSTATO DE 7 KG/CM2 MODELO 9013 A 150 LBS. MCA. SQUARED (HIDRO LAVANDERIA)	PZA	1	SQUARDI	MÉXICO	\$51.00	\$8.16	\$59.16
293	REPUESTO PARA CUTIN 30 W. COD.- 17552 MARCA TRUPER O CALIDAD SIMILAR	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$9.00	\$1.44	\$10.44
294	REPUESTO GAS PARA	PZA	1	TURNER	MÉXICO	\$220.00	\$35.20	\$255.20

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

CO/LSI/DC/2024/00 110



21
AÑO DE
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	SOPLETE TURNER COLOR NEGRO NO.CB-1000 TEMPERATURA 1982 GRADOS C							
295	SOPLETE PARA SOLDAR TURNER CON MANGUERA Y AUTOENCENDIDO HT-8386 CON PUNTAS INTERCAMBIABLES			TURNER	MÉXICO	\$22.00	\$3.52	\$25.52
296	REPUESTO PARA PISTOLA DE PINTAR DE GRAVEDAD MCA. TRUPER COD. 15027	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$100.00	\$16.00	\$116.00
297	RESPALDO PARA DISCO DE LIJA 4 1/2 CODIGO 17273 CATALOGO TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$36.00	\$5.76	\$41.76
298	ROLLO SOLDADURA 95/5 450 GRS.	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$542.00	\$86.72	\$628.72
299	RUEDA PARA DIABLO DE DOS BALEROS No. 7 45483 MARCA TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$51.00	\$8.16	\$59.16
300	SELLO MECANICO DE 1"	PZA	1	PICSA	MÉXICO	\$175.00	\$28.00	\$203.00
301	SELLO MECANICO DE 3/4"	PZA	1	PICSA	MÉXICO	\$152.00	\$24.32	\$176.32
302	SELLO MECANICO PARA MOTO-BOMBA DE AGUA CONDENSADA 1 3/8 CAT. 4616T4 FLOW SERVE, MARCA PICSA	PZA	1	PICSA	MÉXICO	\$313.00	\$50.08	\$363.08
303	SELLO MECANICO PARA MOTO-BOMBA DE AGUA HELADA 1 1/2 CAT. 4616T4 FLOW SERVE, MARCA PICSA	PZA	1	PICSA	MÉXICO	\$313.00	\$50.08	\$363.08
304	SELLO MECANICO PT-0134 MARCA VAZEL O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	BASEL	MÉXICO	\$296.00	\$47.36	\$343.36
305	SELLOS MECANICOS VAZEL PT-0132	PZA	1	BASEL	MÉXICO	\$720.00	\$115.20	\$835.20
306	SELLOS MECANICOS VAZEL PT-0133	PZA	1	BASEL	MÉXICO	\$171.00	\$27.36	\$198.36
307	SOLDADURA DE BRONCE 1/8" CON FUNDENTE MARCA HARRIS O DE CALIDAD SIMILAR	KG	1	HARRIS	MÉXICO	\$380.00	\$60.80	\$440.80
308	SOLDADURA DE ACERO INOXIDABLE 308 INFRA	KG	1	INFRA	MÉXICO	\$306.00	\$48.96	\$354.96

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requerientes, técnico y/o contratante.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o entidad de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

CO/JS/JC/2024/0170

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSULTIVO
IMSS



22
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	1/8"							
309	SOLDADURA DE ESTAÑO 3 MM. 50-50 450 GRS MARCA OMEGA O DE CALIDAD SIMILAR	RLL	1	TRUPER	MÉXICO	\$211.00	\$33.76	\$244.76
310	SOLDADURA DE ESTAÑO CENTRICORE 60/40 PARA ELECTRONICA CODIGO 14336 CLAVE SOL-60/40 PAGINA 28 SEGÚN CATALOGO TRUPER	ROLLO	1	TRUPER	MÉXICO	\$326.00	\$52.16	\$378.16
311	PEGAMENTO SOLDADURA EPOXICA EN FRIO MARCA PEGATANKE COLOR NEGRO BLANCO TRANSPARENTE Y COLOR ACERO CODIGOTNK-NGO	PZA	1	PEGATANQUE	MÉXICO	\$265.00	\$42.40	\$307.40
312	SOPORTE PARA CAUTIN CON LIMPIADOR PARA ESPONJA CODIGO 17556 SEGÚN CATALOGO TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$42.00	\$6.72	\$48.72
313	TARJETA ELECTRONICA CONDENSADOR PARA MINI SPLIT DE 3 TONELADAS 220V TL-ASSU220P5	PZA	1	GENERICA	MÉXICO	\$500.00	\$80.00	\$580.00
314	TARJETA DE CONTROL EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MARCA YORK NUMERO PARTE: 659422	PZA	1	GENERICA	MÉXICO	\$319.00	\$51.04	\$370.04
315	TERMOMETRO DE COLUMNA Mg : -40 A 40 °C Ó 40-100 °F MARCA WINTER 20JNS7 O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	WINTER	MÉXICO	\$57.00	\$9.12	\$66.12
316	TERMOMETRO DE COLUMNA Mg : -40 A 40 °C Ó 40-100 °F MARCA WINTER O DE CALIDAD SIMILAR CON TERMOPOZO	PZA	1	WINTER	MÉXICO	\$256.00	\$40.96	\$296.96
317	TERMOHIGROMETRO INT/EXT DIGITAL DE -50 A 50 °C MARCA TAYLOR VA-	PZA	1	TAYLOR	MÉXICO	\$57.00	\$9.12	\$66.12

Los agentes jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.31, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnico y/o contratante.

COL/SLJ/CO2024/00 110

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



23
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	EDT-I-550 DE CALIDAD SIMILAR							
318	TERMOSTATO MCA. HONEYWELL MOD. T775	PZA	1	HONEYWELL	MÉXICO	\$300.00	\$48.00	\$348.00
319	UNIDAD DE PURGA P/CIRCUITO DE AGUA CONDENSADO, MCA: ESPIRAX SARCO, TIPO: 13W 1/2 UPT, SERIE:1004, PSI 10.5	PZA	1	ESPIRAX	MÉXICO	\$365.00	\$58.40	\$423.40
320	VALVULA DE ACOPLAMIENTO RAPIDO DE 19mm.ø (3/4) NPT CUERPO DE BRONCE MARCA TINSO MOD. V-20	PZA	1	ETINSA	MÉXICO	\$200.00	\$32.00	\$232.00
321	VALVULA DE ESFERA ROSCABLE 1/2 " CUERPO DE LATON 600 PSI PARA AGUA, ACEITE Y DIESEL	PZA	1	URREA	MÉXICO	\$34.00	\$5.44	\$39.44
322	VALVULA DE ESFERA ROSCABLE 1/2 " DE PVC PARA CEMENTAR 150 PSI PARA AGUA	PZA	1	URREA	MÉXICO	\$11.00	\$1.76	\$12.76
323	VALVULA DE ESFERA ROSCABLE 1/2 " DE PVC ROSCABLE 150 PSI PARA AGUA	PZA	1	URREA	MÉXICO	\$11.00	\$1.76	\$12.76
324	VALVULA DE EXPANSIÓN ATX 4504 RIMSA	PZA	1	RIMSA	MÉXICO	\$450.00	\$72.00	\$522.00
325	VALVULA DE NARIZ REFORZADA DE 1/2" P/MANGUERA MARCA URREA	PZA	1	URREA	MÉXICO	\$58.00	\$9.28	\$67.28
326	VALVULA SOLENOIDE MKC-2, 15W, 120-208-240V, SPORLAND	PZA	1	TECSOL	MÉXICO	\$476.00	\$76.16	\$552.16
327	VALVULAS DE PICTEL PARA CARGA DE GAS REFRIGERANTE	PZA	1	VALY	MÉXICO	\$15.00	\$2.40	\$17.40
328	VALVULAS DE PICTEL PARA CARGA DE GAS REFRIGERANTE R-134a	PZA	1	VALY	MÉXICO	\$14.00	\$2.24	\$16.24
329	VALVULAS EMPOTRABLES PARA REGADERAS MARCA URREA DE 1/2 "	PZA	1	URREA	MÉXICO	\$112.00	\$17.92	\$129.92

La revisión jurídica se efectúa en primer lugar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, y el resultado de la investigación de mercado correspondiente, si se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos los datos requeridos, dentro y/o con base en los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por el personal titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.1, puntos 1 y 2 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por el personal titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

COL/JSJ/DC/2024/0710

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



24
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
330	TERMO AISLANTE A BASE DE ESPUMA ELASTOMERICA PARA TUBERIA DE 3" ARMAFLEX O SIMILAR, EN TRAMOS DE 1.83 MT	PZA	1	ARMAFLEX	MÉXICO	\$129.00	\$20.64	\$149.64
331	TERMO AISLANTE A BASE DE ESPUMA ESLATOMERICA PARA TUBERIA DE 2" 1/8 ARMAFLEX O SIMILAR, EN TRAMOS DE 1.83 MT	PZA	1	ARMAFLEX	MÉXICO	\$107.00	\$17.12	\$124.12
332	TERMO AISLANTE A BASE DE ESPUMA ESLATOMERICA PARA TUBERIA DE 5/8" ARMAFLEX O SIMILAR, EN TRAMOS DE 1.83 MT	PZA	1	ARMAFLEX	MÉXICO	\$41.00	\$6.56	\$47.56
333	TERMOAISLANTE A BASE DE ESPUMA ELASTOMERICA PARA TUBERIA DE 3/8" ARMAFLEX O SIMILAR, EN TRAMOS DE 1.83 MT	PZA	1	ARMAFLEX	MÉXICO	\$26.00	\$4.16	\$30.16
334	TERMOAISLANTE A BASE DE ESPUMA ESLATOMERICA PARA TUBERIA DE 1/2" ARMAFLEX O SIMILAR, EN TRAMOS DE 1.83 MT	PZA	1	ARMAFLEX	MÉXICO	\$24.00	\$3.84	\$27.84
335	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR JOHN DEERE MOD 6125 NUM RES8935	PZA	1	HIFI	MÉXICO	\$450.00	\$72.00	\$522.00
336	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR JOHN DEERE MOD 6125 NUM RE50784	PZA	1	JOHN DERE	MÉXICO	\$893.00	\$142.88	\$1,035.88
337	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR JOHN DEERE MOD 6125 NUM RE16808	PZA	1	JOHN DERE	MÉXICO	\$593.00	\$94.88	\$687.88
338	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1" 3M	PZA	1	JOHN DERE	MÉXICO	\$30.00	\$4.80	\$34.80
339	CARRETILLA 4.5 ft3 CODIGO 10233 TRUPER	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
340	FILTRO METALICO 39.5CMSX48CMSX 4.5 CMS	PZA	1	TRUPER	MÉXICO	\$114.00	\$18.24	\$132.24

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de marcado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requerientes, técnico y/o contable.

Los aspectos jurídicos de presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra en el registro de la OOAD Regional Colima.

CO/JS/DC/2024/00 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



25
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR							
341	BANDA AX-80 MARCA GATES O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$33.00	\$5.28	\$38.28
342	BANDA B65 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$33.00	\$5.28	\$38.28
343	BANDA B77 MCA. GATES O SIMILAR	PZA	1	GATES	MÉXICO	\$35.00	\$5.60	\$40.60
344	FILTRO MECANICO (59.5X54X4.48) cms. P/GINECOLOGIA MARCA: VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$68.00	\$10.88	\$78.88
345	FILTRO METALICO 49X49X4.48 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZIO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$180.00	\$28.80	\$208.80
346	FILTRO METALICO 49X54X4.48 CM MARCA VECO O DE CALIDAD SIMILAR HGZIO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$185.00	\$29.60	\$214.60
347	MOTOR VENTILASOR DE 1/3 MARCA FASCO DE 870 RPM FLECHA DE 1/2	PZA	1	FASCO	MÉXICO	\$402.00	\$64.32	\$466.32
348	GRAFICAFICADOR MECANICO PARA TEMPERATURA DE 6 PULG/ MARCACIÓN SEMANAL (7 DIAS), MARCA DICKSON O SIMILAR	PZA	1	DICKSO	MÉXICO	\$620.00	\$99.20	\$719.20
349	GRAFICAFICADOR MECANICO PARA TEMPERATURA DE 4 PULG/ MARCACIÓN SEMANAL (7 DIAS), MARCA DICKSON O SIMILAR	PZA	1	DICKSO	MÉXICO	\$530.00	\$84.80	\$614.80
350	CONTROL DE TEMPERATURA P/TORRE ENFRIAMIENTO, MCA: JOHSON "A350" ESCALA-35 + 55°C	PZA	1	JOHSON	MÉXICO	\$100.00	\$16.00	\$116.00
351	CHUMACERA TIPO PISO DE 1" MARCA SKF MODELO SYI. TF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$350.00	\$56.00	\$406.00
352	CHUMACERA TIPO PISO	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$450.00	\$72.00	\$522.00

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, al del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos los datos requeridos, técnicos y/o contractuales.

COU/JS/CO/2024/0110

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la COAO Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



26
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
353	DE 1 3/16 " MARCA SKF MODELO SY1.3/16 TF O DE CALIDAD SIMILAR CHUMACERA TIPO PISO DE 1 7/16 " MARCA SKF MODELO SY1.7/16 TF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$604.00	\$96.64	\$700.64
354	CHUMACERA TIPO PISO DE 1 11/16 " MARCA SKF MODELO SY1.11/16 TF O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	SKF	MÉXICO	\$458.00	\$73.28	\$531.28
355	CONTROL DE TEMPERATURA P/TORRE ENFRIAMIENTO, MCA: JOHSON "A350" ESCALA- 35 + 55°C		1	JOHSON	MÉXICO	\$155.00	\$24.80	\$179.80
356	MANOMETRO DE 4" DE DIAM. 1/4" NPT, RADIAL DE LA CARATULA DE 0 A 14 KG/CM2 CON GLICERINA MARCA METRON O DE CALIDAD SIMILAR	PZA	1	METRON	MÉXICO	\$100.00	\$16.00	\$116.00
357	MANOMETRO MARCA INSTRUTEK. MODELO 63.100. 100:DE 0100PSI/0- 7KG/CM2	PZA	1	INSTRUCTEC	MÉXICO	\$80.00	\$12.80	\$92.80
358	MANOMETRO MARCA INSTRUTEK. MODELO 63.100. 200:DE 0100PSI/0- 11KG/CM3	PZA	1	INSTRUCTEC	MÉXICO	\$80.00	\$12.80	\$92.80
359	MANOMETRO SECO DE 2 1/2" DE 7 KG/CM2 INFERIO DE 1/4"	PZA	1	INSTRUCTEC	MÉXICO	\$50.00	\$8.00	\$58.00
360	VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1/2 " MARCA NACOBRE O CALIDAD SIMILAR	PZA	1	NACOBRE	MÉXICO	\$50.00	\$8.00	\$58.00
361	ABRAZADERA DE COMPRESION METALICA DE 2 " PARA UNIR TUBO FOFO CON PVC	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$50.00	\$8.00	\$58.00
362	ABRAZADERA DE COMPRESION METALICA DE 4 " PARA UNIR TUBO FOFO CON PVC	PZA	1	MULTIJAL	MÉXICO	\$50.00	\$8.00	\$58.00
363	MANGUERA METALICA	PZA	1	VALSI	MÉXICO	\$100.00	\$16.00	\$116.00

Los aspectos jurídicos de este documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la convocatoria, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.

CO/JS/DC/2024/00 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



27
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	FLEXIBLE BRIDADA ANTIVIVRATORIA DE 2" X 2 MTRO DE LARGO DE ALTA RESISTENCIA, PARA CARGA MAXIMA DE TRABAJO 3 KG/CM2							
364	MANGUERA METALICA FLEXIBLE BRIDADA ANTIVIVRATORIA DE 3" X 1 MTRO DE LARGO DE ALTA RESISTENCIA, PARA CARGA MAXIMA DE TRABAJO 3 KG/CM2	PZA	1	VALSI	MÉXICO	\$100.00	\$16.00	\$116.00
365	MANGUERA METALICA FLEXIBLE BRIDADA ANTIVIVRATORIA DE 3" X 2 MTRO DE LARGO DE ALTA RESISTENCIA, PARA CARGA MAXIMA DE TRABAJO 3 KG/CM2	PZA	1	VALSI	MÉXICO	\$100.00	\$16.00	\$116.00
366	MANGUERA METALICA FLEXIBLE BRIDADA ANTIVIVRATORIA DE 4" X 1 MTRO DE LARGO DE ALTA RESISTENCIA, PARA CARGA MAXIMA DE TRABAJO 3 KG/CM2	PZA	1	VALSI	MÉXICO	\$100.00	\$16.00	\$116.00
367	MANGUERA METALICA FLEXIBLE BRIDADA ANTIVIVRATORIA DE 4" X 2 MTRO DE LARGO DE ALTA RESISTENCIA, PARA CARGA MAXIMA DE TRABAJO 3 KG/CM2	PZA	1	VALSI	MÉXICO	\$100.00	\$16.00	\$116.00
368	FILTRO MECANICO 39.5 CM X62 CM X 1 3/4" UMF2	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$250.00	\$40.00	\$290.00
369	FILTRO MECANICO 49X65X4.4 UMF17	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$500.00	\$80.00	\$580.00
370	FILTRO MECANICO (59.5X60X4.4) CMS. UMF17 VECO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$534.00	\$85.44	\$619.44
371	FILTRO MECANICO 39.5X49X4.48 SUBDELEGACION MZO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$300.00	\$48.00	\$348.00
372	FILTRO MECANICO (59.5X54X4.8) cms.	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$600.00	\$96.00	\$696.00

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos los otros requisitos, técnico y/o contractual.

COL/SJ/OC/2024-00 110

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o autoridad de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



28
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

RENGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
	SUBDELEGACION MZO MARCA: VECO							
373	FILTRO MECANICO 49X44X4.8 SUBDELEGACION MZO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$300.00	\$48.00	\$348.00
374	FILTRO MECANICO 49X49X4.8 SUBDELEGACION MZO	PZA	1	VECO	MÉXICO	\$300.00	\$48.00	\$348.00
375	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR JOHN DEERE MOD546634 NUM DC162J A (UMF17)	PZA	1	JOHN DERE	MÉXICO	\$927.00	\$148.32	\$1,075.32
376	FILTRO PARA ACEITE GONHER GP-754 (UMF17)	PZA	1	GONER	MÉXICO	\$328.00	\$52.48	\$380.48
377	CADENA DE PLASTICO DE ESLABON DE 8 MM DE ESPESOR EN COLOR AMARILLO O ROJO CODICO 44182 O 44186 MARCA TRUPER OP SIMILAR	MT	1	FIERO	MÉXICO	\$20.00	\$3.20	\$23.20
378	FILTRO DE COMBUSTIBE FLEETGUARD FF213 CUMMINS 3300901 (UMF17) Y (UMF2)	PZA	1	CUMINS	MÉXICO	\$126.00	\$20.16	\$146.16
379	FILTRO FLEETGUARD FS19555 - (UMF17)	PZA	1	FLEETGURD	MÉXICO	\$328.00	\$52.48	\$380.48
380	FILTRO DE COMBUSTIBE DONALDSON P551430 (UMF17)	PZA	1	DONALSON	MÉXICO	\$927.00	\$148.32	\$1,075.32
381	FILTRO DE ACEITE FLEETGUARD LF 3703 (UMF17)	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$172.00	\$27.52	\$199.52
382	FILTRO DE AIRE FLEETGUARD AH1136 (UMF 17)	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$641.00	\$102.56	\$743.56
383	FILTRO FLEETGUARD WF2071 CUMMINS 3100304 (UMF2)	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$139.00	\$22.24	\$161.24
384	FILTRO DE ACEITE FLEETGUARD LF3000 CUMMINS 3318853 (UMF2)	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$431.00	\$68.96	\$499.96
385	FILTRO DE AIRE FLEETGUARD AH1196 (UMF17)	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$927.00	\$148.32	\$1,075.32

La revisión jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes los áreos requeridos, técnico y/o contractual.

COL/JS/OC/2024/00 110

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.31, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



29
2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

REGLON	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
386	FILTRO SEPARADOR DE AGUA FLEETGUARD LS 1212 CUMMINS 3315843 (UMF2)	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$131.00	\$20.96	\$151.96
387	FILTRO SEPARADOR DE AGUA FLEETGUARD FS 1251 CUMMINS 3286503 (UMF9)	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$130.00	\$20.80	\$150.80
388	FILTRO SEPARADOR DE AGUA FLEETGUARD FS 1251 CUMMINS 3286503 (UMF9)	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$150.00	\$24.00	\$174.00
389	FILTRO SEPARADOR DE AGUA FLEETGUARD FS 1280 CUMMINS 393042 (UMF9)	PZA	1	FLET WAR	MÉXICO	\$150.00	\$24.00	\$174.00

PROVEEDOR: **SV PROVEEDORA Y SUMINISTROS DE JALISCO SA DE CV**

PARTIDA	CUENTA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE MINIMO ASIGNADO	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO
12	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$773,010.00	\$1,932,525.00
SUBTOTAL			\$773,010.00	\$1,932,525.00
IVA 16%			\$123,681.60	\$309,204.00
TOTAL			\$896,691.60	\$2,241,729.00

IMPORTE MÍNIMO DEL CONTRATO.- \$773,010.00 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS 00/100 M. N.) MÁS IVA.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO.- \$1, 932,525.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M. N.) MÁS IVA.

IMPORTE DE LA FIANZA.- \$193,252.50 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M. N.)

Nº DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N01824-063-00	10%	\$1,932,525.00	\$193,252.50	DEL 28 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los aspectos jurídicos del presente documento tienen revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procederes las áreas requeridas, técnica y/o contractual.

COLOSI/DC/2024/0710

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS

30
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

**ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES**

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO

EL ANEXO TÉCNICO EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO EDITABLE) DEL BIEN O SERVICIO POR CONTRATAR, DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE:

A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR O SERVICIOS SOLICITADOS, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDAD DE MEDIDA, Y EN SU CASO EQUIPOS, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS, CANTIDADES POR PARTIDA, INDICANDO EN TODOS LOS CASOS LAS CORRESPONDIENTES CLAVES SAI, PREI MILLENIUM (EN EL CASO DE BIENES TERAPÉUTICOS SE DEBE INDICAR LAS CLAVES DEL CBI DE INSUMOS PARA LA SALUD O LA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD; EN CASO DE BIENES DE CONSUMO, LA CLAVE DEL CGA; Y PARA SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, LA CLAVE DEL CSMI). EN TODO CASO, LOS BIENES Y SERVICIOS MATERIA DEL REQUERIMIENTO, DEBEN INCLUIR LA CLAVE CUCOP QUE LE CORRESPONDA.

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024."

PREVIA SOLICITUD DE PEDIDO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD RESPECTIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

- EL SUMINISTRO DEBERÁ SER A LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO CON LA CALIDAD SOLICITADA Y AUTORIZADA POR EL IMSS.
- ENTREGA EN LOS EDIFICIOS SEDES A SATISFACCIÓN, POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.
- LAS MARCAS DE LAS REFACCIONES INDICADAS EN LOS CATÁLOGOS SON COMO REFERENCIA, LA MARCA QUE SE OFERTE DEBERÁ SER DE CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR A LA ESPECIFICADA.
- EN CASO DE REQUERIRSE CUALQUIER CONCEPTO EXTRAORDINARIO QUE NO SE ENCUENTRE EN LOS CATÁLOGOS Y QUE SURJA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTE SERÁ CARGADO AL MONTO DEL CONTRATO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO EN CADA ZONA/JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EL TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO SERÁ DE 2 HORAS, POR LO QUE DEBERÁ CONTAR CON UN DOMICILIO DE ATENCIÓN DENTRO DEL ESTADO DE COLIMA.

PARTIDA	CUENTA	BIENES A ADQUIRIR	PRESENTACIÓN
1	42060509	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRENDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN PERSONAL.
2	42060902	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.
3	42060906	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, ENTRE OTROS.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento o lo dispuesto en el numeral 7.31, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes los otros requisitos, técnicos y/o contractuales.

COL/JS/DC/2024/00 710

UNIDAD DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



31
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

4	42060907	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS.
5	42060908	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
6	42060909	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	TODA CLASE DE OTROS MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, ENTRE OTROS.
7	42062441	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	QUÍMICOS BÁSICOS INORGÁNICOS, ENTRE OTROS.
8	42062517	HERRAMIENTAS MENORES	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, UTILIZADAS ENTRE OTRAS INDUSTRIAS SIMILARES.
9	42062527	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	TODA CLASE DE ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS Y REPUESTOS DE EDIFICIOS, ENTRE OTROS.
10	42062528	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, ENTRE OTROS.
11	42062529	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA TODO TIPO DE APARATOS E INSTRUMENTOS.
12	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	PIEZAS, PARTES, COMPONENTES, ADITAMENTOS, IMPLEMENTOS Y REMPLAZOS PARA LA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.

B) EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PRUEBAS, DEBERÁ INDICAR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN, EL RESPONSABLE DE LLEVARLAS A CABO, EL TIEMPO REQUERIDO PARA SU REALIZACIÓN, LA UNIDAD DE MEDIDA CON LA CUAL SE DETERMINARÁ Y EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE AL EJECUTAR LAS PRUEBAS, SI SE REQUIERE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO CON LA LIC, CUANDO ÉSTA RESULTE APLICABLE. DICHA COMPROBACIÓN SERÁ ELABORADA POR EL ÁREA TÉCNICA.

ÚNICAMENTE SE PODRÁ SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS CUANDO SE CUENTE CON EL PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y CERTIFICADO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS, MISMAS QUE DEBERÁN REALIZARSE CONFORME A LA LIC, A LAS NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA, O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

EN EL CASO DE INSUMOS PARA LA SALUD, LAS PIEZAS REQUERIDAS PARA PRUEBA DE LA CCILE DEBERÁN ENTREGARSE DENTRO DEL PLAZO QUE ÉSTA ESTABLEZCA Y SERÁN CON CARGO AL PROVEEDOR, LO CUAL ESTARÁ PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

NO APLICA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

COL/JSJ/DC/2024/00 710

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



32
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

**ANEXO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO ASIGNADO Y
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES**

C) EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL ÁREA REQUERENTE MODIFIQUE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ALGÚN BIEN QUE NO SE ENCUENTRE REGULADO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EXPEDIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO EMITIDOS POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD Y EL CBI RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS PARA ESE MISMO BIEN EN EL EJERCICIO ANTERIOR, DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU REQUISICIÓN, UN DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL EL ÁREA TÉCNICA ACREDITE QUE CON ELLO NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA.

NO APLICA

D) EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL ÁREA REQUERENTE, MODIFIQUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN BIEN RESPECTO DE LAS ESTIPULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR UN DICTAMEN EN EL QUE JUSTIFIQUE QUE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, NO LIMITAN DE NINGUNA FORMA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; DICHOS CAMBIOS DEBERÁN SER VALIDADOS DURANTE LA ETAPA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON OBJETO DE QUE LOS CAMBIOS EFECTUADOS NO LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, Y DE SER EL CASO, LOS CAMBIOS DEBERÁN DESPRENDERSE DE ÉSTA.

NO APLICA

E) NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LIC CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.28.4 DE LAS PRESENTES POBALINES Y, EN SU CASO, EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CARTA GARANTÍA DONDE MANIFIESTE QUE LAS REFACCIONES, MATERIALES Y/O ARTÍCULOS CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD Y ESTÁNDARES DE CALIDAD VIGENTES EN LA MATERIA.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS PUNTOS SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO POR AFECTAR DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

F) EL ANEXO TÉCNICO NO DEBERÁ CONTENER INFORMACIÓN RELATIVA A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, PRECIOS DE CONTRATACIÓN O AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

NO APLICA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.11 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia se registra en el registro de la JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

COU/JS/DC/2024/00 110



33
2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 2 (DOS)
TÉRMINOS Y CONDICIONES

TÉRMINOS Y CONDICIONES EN MEDIO IMPRESO Y ELECTRÓNICO (ARCHIVO EDITABLE) DEL BIEN A ADQUIRIR O ARRENDAR O SERVICIO POR CONTRATAR, FIRMADOS EN LA ÚLTIMA HOJA, Y RUBRICADOS EN TODAS, POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN, A SABER: B) EN OOAD: EL TITULAR, EL JEFE DE SERVICIOS, EL JEFE DE DEPARTAMENTO O EL JEFE DE OFICINA DE QUE SE TRATE.

LA ENTREGA DE LOS BIENES PODRÁ DARSE A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

LO ANTERIOR CONFORME AL ART. 84 QUINTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LAASSP.

A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA.
DEL 28 DE MARZO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024

B) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.

"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024."

PROGRAMA DE ENTREGAS

PROGRAMACIÓN DE ENTREGA PARA LAS UNIDADES

PARTIDA	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TODAS LAS PARTIDAS (1A LA 12)			X		X			X			X	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ ACORDAR INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE HABERSE OTORGADO EL FALLO LA FECHA Y HORA EN LA QUE SE ESTARÁ OTORGANDO EL SUMINISTRO DE REFACCIONES, QUE DEBERA SER DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE CADA MES PROPUESTO CON UNA X; CONCERTADO CON AMBAS PARTES: IMSS Y EMPRESA PROVEEDORA.

La revisión jurídica se efectuará sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni el resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos los días requeridos, técnico y/o contractual.

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS

COL/SS/DC/2024/00 170



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

**ANEXO 3 (TRES)
FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

AFIANZADORA:
DENOMINACIÓN SOCIAL: _____, EN LO SUCESIVO
LA "AFIANZADORA"
DOMICILIO: _____
AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO
DE OFICIO Y FECHA).

BENEFICIARIA:
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".
DOMICILIO: _____
A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA" SE LES PODRÁ ENVIAR LA FIANZA A LOS CORREOS
ELECTRÓNICOS (correo de la empresa) Y tania.leon@imss.gob.mx, edith.anguiano@imss.gob.mx

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE
ELLOS)
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
RFC: _____
DOMICILIO: _____ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO
PRINCIPAL).

DATOS DE LA PÓLIZA:
NÚMERO: _____ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA").
MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL
VALOR AGREGADO).
MONEDA: _____
FECHA DE EXPEDICIÓN: _____
OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL
CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.
NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ **DIVISIBLE** Y EN
CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ
DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS **INDIVISIBLES** Y,
EN CONSECUENCIA, SE PACTA, QUE DICHA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL
DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":
NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____
OBJETO: _____
MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
MONEDA: _____
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____
TIPO: SERVICIOS.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: **DIVISIBLE**, CONFORME A
LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

Los datos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.31, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:
COL/SL/DC/2024/00 110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

**ANEXO 3 (TRES)
FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE COLIMA, COLIMA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

LA VALIDACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA SE PODRÁ REALIZAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

_____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA),
REPRESENTANTE LEGAL DE LA "AFIANZADORA".

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE SERVICIOS.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO.

LA "AFIANZADORA", SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES DE \$ _____ (_____/100 MONEDA NACIONAL) (EL MONTO NO DEBERÁ INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL _____ (MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA EL EJERCICIO FISCAL ____ QUE CORRESPONDA, O EN SU CASO, DEL VALOR DEL "CONTRATO").

LA "AFIANZADORA" RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA "AFIANZADORA" EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:
La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o veracidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las otras requeridas, técnica y/o económica.
COU/SJDC/2024-00 110
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA**
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

**ANEXO 3 (TRES)
FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA.- SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A LA "AFIANZADORA" DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA "AFIANZADORA" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA.- SUBJUDICIDAD.

LA "AFIANZADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

LA "AFIANZADORA" DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA "AFIANZADORA" POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas, requisitos, técnico y/o contractuales.

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS

COLJSC/CO24/00 110



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA**
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

**CONTRATO
CO24028**

**ANEXO 3 (TRES)
FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

LA "AFIANZADORA" QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "AFIANZADORA" LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTOS.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA.- RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA.- DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la Jefatura de Servicios Jurídicos de la JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 5 del Manual de Organización de la JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitada de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación procedimentaria, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre el procedimiento modificado de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los dichos requerimientos, técnica y/o contrainte.

COA/JS/DC/2024/00 110



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

**ANEXO 4 (CUATRO)
DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR**



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE CONSERVACIÓN

Villa de Álvarez, Colima., a 05 de enero de 2024

Memorándum N° 069001140100/CONS/025/2024

Asunto:

Designación de Administrador de Contrato

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Presente

En atención a los numerales 4.17, 4.24.6, 5.3.15., de las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, en mi carácter de Titular del Área Requirente, por medio del presente designo a la persona servidora pública que **fungirá como Administrador del Contrato**, así como a los auxiliares de este, en el procedimiento de contratación de "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2024."

DATOS DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Nombre completo:	Ing. Alejandro Hernandez Alvarez
Cargo:	Jefe del Departamento de Conservación Y Servicios Generales
Área de adscripción en el IMSS:	Departamento de Conservación y Servicios Generales
Domicilio Institucional:	Av. De los Maestros No. 149, colonia Magisterial
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población:	
Correo electrónico institucional:	alejandro.hernandez@imss.gob.mx
Teléfono institucional:	312-31-2-22-11
Evidencia del alta en el MFII bajo el rol de "Administrador de contrato":	Pantalla del sistema

Auxiliares del Administrador del Contrato:

Ing. Rafael Hernández Anguiano-----Jefe de Conservación de Unidad zona I
Ing. Rafael Rojas Ramírez-----Jefe de Conservación de Unidad zona II
Ing. Raymundo López Farías-----Jefe de Conservación de Unidad zona III
Ing. Netzahualcóyotl Alejandro Mendez Silva-----Jefe de Conservación de Unidad zona IV
Ing. Cristian Joel Gómez Muñoz-----Jefe de Conservación de Unidad zona V
Ing. Enrique Gallardo García-----Jefe de Conservación de Unidad zona VI
L.A. Martín Salvador Avila González-----Jefe de la Oficina de Conservación

Av. De los Maestros No. 149, Col. Magisterial, Colima, Col. México, C.P. 28000, Tel. 01(312) 31 6 16 09 www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente acto de fe.

La revisión jurídica se efectuó en prelación sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o aplicación de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requirientes, técnico y/o contratante.

COLJSD/CO24/001 710

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE CONSERVACIÓN



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-18-2024
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN,
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES,
COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS
DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD REGIONAL COLIMA, PARA EL
EJERCICIO 2024

Número de Contrato Interno:
050GYR012N01824-063-00

CONTRATO
CO24028

ANEXO 4 (CUATRO)
DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE CONSERVACIÓN

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

D/D.P. Daniel Padilla Cruz
TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.c.p. Administrador del Contrato Ing. Alejandro Hernandez Alvarez Jefe del Departamento de
Conservación y Servicios Generales.

Acepto:

05/enero/2024

Av. De los Maestros No. 149, Col. Magisterial, Colima, Col. México, C.P. 28000, Tel. 01(312) 31 6 10 09 www.imss.gob.mx

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable de la misma. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos, condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requeridas, técnico y/o contrario.

COLSI/DC/2024/00110

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO